



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE  
PUEBLO VIEJO, VER,  
2018 – 2021



**ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA 018.**  
**DECIMA OCTAVA SESION EXTRAORDINARIA.**

En Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Pueblo Viejo, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las doce horas del día **Treinta de Abril** del año **dos mil Veintiuno**, de conformidad con lo que disponen los artículos 27,28, 29, 30, 31, 32 y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en el recinto de la Sala de Cabildo, sita en el Palacio Municipal, ubicado en calle Mariano Abasolo sin número, esquina con calle Sebastián Lerdo de Tejada, de la zona centro, de esta ciudad, se reúnen los ciudadanos: **JOSE LUIS CERVANTES LOPEZ**, Presidente Municipal; Profesora **ARACELI CASTILLO REYES**, Síndico Único; **RÉGULO HUERTA GOVEA**, Regidor Primero; Ingeniero **HÉDER LUIS CRUZ CERECEDO**, Regidor Segundo; **OLEGARIO MALDONADO PÉREZ**, Regidor Tercero; Licenciada **BLANCA NELLY PÉREZ JOSÉ**, Regidor Cuarto; y Profesora **MARTHA OLIVA PIÑEIRO**, Regidor Quinto, todos integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Pueblo Viejo, Veracruz de Ignacio de la Llave, así como el Secretario del H. Ayuntamiento Ingeniero **ALFREDO DE LA CRUZ ZAVALA**, con derecho solo a voz, y los servidores públicos C.P.A. **SOFIA DEL ANGEL ROBLES**, Tesorera Municipal y C.P.A. **BENJAMIN REYES TRIGUEROS**, Titular del Órgano de Control Interno Municipal; quienes fungen como Asesores, teniendo derecho a voz, pero no a voto; para celebrar la Sesión de Cabildo para la que fueron convocados legal y oportunamente por el Presidente de este cuerpo colegiado.

El ciudadano Presidente Municipal, **JOSE LUIS CERVANTES LOPEZ**, declara abierta la Sesión que ahora se desarrolla y, en consonancia con la convocatoria emitida para la realización de esta Sesión de Cabildo, procede al desahogo de la **Orden del Día**, misma que se conforma de los siguientes puntos:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUÓRUM LEGAL.
- 2.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- LECTURA Y, APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- 4.- SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO LA AUTORIZACIÓN PARA QUE EL CUERPO EDILICIO PUEDA OTORGAR HASTA UN 50% DE DESCUENTO A LA CIUDADANÍA QUE TIENE REZAGOS EN EL PAGO DE SU IMPUESTO PREDIAL, EN EL CONCEPTO DE MULTAS Y HONORARIOS, DURANTE LOS MESES DE MAYO Y JUNIO DEL PRESENTE AÑO 2021.



*Prose H*



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE  
PUEBLO VIEJO, VER,  
2018 – 2021



**ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA 018.**

- 5.- SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO LA AUTORIZACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSE LUIS CERVANTES LOPEZ, PUEDA OTORGAR HASTA UN 100% DE DESCUENTO A LA CIUDADANÍA QUE TIENE REZAGOS EN EL PAGO DE SU IMPUESTO PREDIAL, EN EL CONCEPTO DE MULTAS Y HONORARIOS, DURANTE LOS MESES DE MAYO Y JUNIO DEL PRESENTE AÑO 2021.
- 6.- APROBACION DEL CABILDO, PARA OTORGAR **PERMISO TEMPORAL SIN GOCE DE SUELDO A LOS CC. C.P. ISMAEL ALVIZO HERNÁNDEZ, DIRECTOR DE SUBSTANCIACIÓN Y L.A.E. JUAN RODRÍGUEZ ZÚÑIGA, DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VERACRUZ, A PARTIR DEL DIA 1º. DE MAYO AL DIA 15 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO 2021.**
- 7.- CLAUSURA

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.**

**PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM LEGAL. -**

Acto seguido, el ciudadano JOSE LUIS CERVANTES LOPEZ, Presidente Municipal, instruyó al Secretario del H. Ayuntamiento Ingeniero Alfredo De la Cruz Zavala, a pasar lista de asistencia y manifiesta que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del cabildo, por lo que se determino que existe quórum legal para sesionar, de conformidad con el artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los acuerdos que se tomen serán validos y obligan a su cumplimiento.

**SEGUNDO. - LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

- El ciudadano JOSE LUIS CERVANTES LOPEZ, Presidente Municipal, expresa a los ediles sesionantes cuáles son los puntos que conforman el Orden del Día a desahogarse en la presente sesión de Cabildo, los cuales ya han sido precisados en líneas previas de la presente acta, motivo por el que solicita de los mismos su correspondiente aprobación de manera económica, levantando la mano, primeramente, quienes emitan voto aprobatorio; después, quienes estén en contra y, seguidamente, por quienes deseen abstenerse de emitir voto al respecto.

Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa, **siete** ediles se manifestaron en favor de aprobarlo, por lo que se toma el siguiente:

**ACUERDO. -** Por unanimidad de votos se aprueba el Orden del Día propuesto para desahogarse en la presente Sesión de Cabildo.

*Rosendo H.*



*[Vertical column of signatures]*



ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA 018.

TERCERO.- LECTURA Y, APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR. - El ciudadano JOSE LUIS CERVANTES LOPEZ, Presidente Municipal, solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de que con la debida anticipación fue entregada para su lectura y conocimiento a los integrantes del H. Ayuntamiento.

Se somete a consideración de los ediles presentes, el punto que nos ocupa, siete ediles se manifestaron en favor de aprobar la dispensa de la lectura de la sesión anterior por lo que se toma el siguiente:

ACUERDO. - Por unanimidad de votos se aprueba la dispensa de la lectura del acta de la Sesión de Cabildo anterior.

CUARTO.- SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO LA AUTORIZACIÓN PARA QUE EL CUERPO EDILICIO PUEDA OTORGAR HASTA UN 50% DE DESCUENTO A LA CIUDADANÍA QUE TIENE REZAGOS EN EL PAGO DE SU IMPUESTO PREDIAL, EN EL CONCEPTO DE MULTAS Y HONORARIOS, DURANTE LOS MESES DE MAYO Y JUNIO DEL PRESENTE AÑO 2021.- Sobre el particular, hace uso de la palabra el ciudadano José Luis Cervantes López, Presidente Municipal del Ayuntamiento, manifiesta a los miembros del Cabildo que con la finalidad de continuar apoyando a la población que cuenta con rezagos en el pago de su predial, propone a los presentes se autorice otorgar hasta un 50% de descuento en el concepto de multas y honorarios, durante los meses de MAYO Y JUNIO del presente año 2021, considerando que es importante beneficiar a la gente para que cubran sus adeudos de Impuesto Predial.

Hecho lo anterior, el ciudadano José Luis cervantes López, Presidente Municipal, manifiesta que por las razones expuestas, las cuales devienen suficientes para ello, respetuosamente solicita de los distinguidos miembros del órgano de gobierno municipal su correspondiente aprobación de manera económica, levantando la mano, primeramente, quienes emitan voto aprobatorio; después, quienes estén en contra y, seguidamente, por quienes deseen abstenerse de emitir voto al respecto.

Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa, siete ediles se manifestaron en favor de aprobarlo, por lo que se toma el siguiente:

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SE AUTORIZA AL CABILDO OTORGAR HASTA UN 50% DE DESCUENTO A LA CIUDADANÍA QUE LO SOLICITE QUE TENGAN REZAGOS EN SU IMPUESTO PREDIAL, EN EL CONCEPTO DE

Procede H.

Vertical column of handwritten signatures in blue ink on the right margin.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE  
PUEBLO VIEJO, VER,  
2018 – 2021



**ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA 018.**

MULTAS Y HONORARIOS, DURANTE LOS MESES DE MAYO Y JUNIO DEL PRESENTE AÑO 2021.

**QUINTO.- SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO LA AUTORIZACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSE LUIS CERVANTES LOPEZ, PUEDA OTORGAR HASTA UN 100% DE DESCUENTO A LA CIUDADANÍA QUE TIENE REZAGOS EN EL PAGO DE SU IMPUESTO PREDIAL, EN EL CONCEPTO DE MULTAS Y HONORARIOS, DURANTE LOS MESES DE MAYO Y JUNIO DEL PRESENTE AÑO 2021.-** Sobre el particular, hace uso de la palabra el ciudadano José Luis Cervantes López, Presidente Municipal del Ayuntamiento, manifiesta a los miembros del Cabildo que con la finalidad de continuar apoyando a la población que cuenta con rezagos en el pago de su predial, propone a los presentes se autorice al Presidente Municipal otorgar hasta un 100% de descuento en el concepto de multas y honorarios, durante los mese de MAYO Y JUNIO del presente año 2021, considerando que es importante beneficiar a la gente para que cubran sus adeudos de Impuesto Predial.

Hecho lo anterior, el ciudadano José Luis Cervantes López, Presidente Municipal, manifiesta que, por las razones expuestas, las cuales devienen suficientes para ello, respetuosamente solicita de los distinguidos miembros del órgano de gobierno municipal su correspondiente aprobación de manera económica, levantando la mano, primeramente, quienes emitan voto aprobatorio; después, quienes estén en contra y, seguidamente, por quienes deseen abstenerse de emitir voto al respecto.

Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa, **siete** ediles se manifestaron en favor de aprobarlo, por lo que se toma el siguiente:

**ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSE LUIS CERVANTES LOPEZ, OTORGAR HASTA UN 100% DE DESCUENTO A LA CIUDADANÍA QUE LO SOLICITE QUE TENGAN REZAGOS EN SU IMPUESTO PREDIAL, EN EL CONCEPTO DE MULTAS Y HONORARIOS, DURANTE LOS MES DE MAYO Y JUNIO DEL PRESENTE AÑO 2021.**

**SEXTO.- APROBACION DEL CABILDO, PARA OTORGAR PERMISO TEMPORAL SIN GOCE DE SUELDO A LOS CC. C.P. ISMAEL ALVIZO HERNÁNDEZ, DIRECTOR DE SUBSTANCIACIÓN Y L.A.E. JUAN RODRÍGUEZ ZÚÑIGA, DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VERACRUZ, A PARTIR DEL DIA 1º. DE MAYO AL DIA 15 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO 2021.-** Para dar cumplimiento a este punto de la orden del día, el ciudadano José Luis Cervantes López,

*[Vertical column of blue ink signatures]*

*Resub H.*

*[Handwritten signature]*





ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA 018.

Presidente Municipal Constitucional, hace del conocimiento al cabildo que los ciudadanos C.P. Ismael Alvizo Hernández quien desempeña el cargo de Director de Substanciación del Órgano de Control Interno Municipal y el L.A.E. Juan Rodríguez Zúñiga, Director de Investigación del Órgano de Control Interno Municipal, solicitan a este cuerpo edilicio permiso temporal sin goce de sueldo para ausentarse de sus cargos, por motivos personales a partir del día 1º. de Mayo al 15 de Junio del presente año 2021, por motivos personales, para que se dé el seguimiento correspondiente y los tramites relativos a su permiso.

Hecho lo anterior, el ciudadano José Luis Cervantes López, Presidente Municipal, manifiesta que, por las razones expuestas, las cuales devienen suficientes para ello, respetuosamente solicita de los distinguidos miembros del órgano de gobierno municipal su correspondiente aprobación de manera económica, levantando la mano, primeramente, quienes emitan voto aprobatorio; después, quienes estén en contra y, seguidamente, por quienes deseen abstenerse de emitir voto al respecto.

Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa, siete ediles se manifestaron en favor de tomar el siguiente:

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DEL CABILDO, OTORGAR PERMISO TEMPORAL SIN GOCE DE SUELDO A PARTIR DEL DIA 1º. DE MAYO AL 15 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO 2021, A LOS CC. C.P. ISMAEL ALVIZO HERNÁNDEZ, DIRECTOR DE SUBSTANCIACIÓN Y L.A.E. JUAN RODRÍGUEZ ZÚÑIGA, DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN, AMBOS DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VERACRUZ.

SEPTIMO.- CLAUSURA. - No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión de Cabildo, siendo las once horas, treinta minutos del día treinta de abril del año dos mil veintiuno. Firman para constancia los ciudadanos ediles que en ella intervinieron, ante el ciudadano Secretario del Ayuntamiento, quien autoriza y da fe. -----

C. JOSE LUIS CERVANTES LOPEZ PRESIDENTE MUNICIPAL.



Recibo H

Vertical column of handwritten signatures on the right margin.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE  
PUEBLO VIEJO, VER,  
2018 - 2021



ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA 018.

*[Signature]*  
PROFRA. ARACELI CASTILLO REYES.  
SÍNDICO UNICO.



*[Signature]*  
C. RÉGULO HUERTA GOVEA.  
REGIDOR PRIMERO.



*[Signature]*  
ING. HÉDER LUIS CRUZ CERECEDO.  
REGIDOR SEGUNDO.



*[Signature]*  
C. OLEGARIO MARRONADO PÉREZ.  
REGIDOR TERCERO.



*[Signature]*  
LIC. BLANCA NELLY PÉREZ JOSÉ.  
REGIDOR CUARTO.

*[Signature]*  
PROFRA. MARTHA OLIVERA PEÑEIRO.  
REGIDOR QUINTO.

*[Signature]*  
C.P.A. SOFIA DEL ANGEL ROBLES.  
TESORERA MUNICIPAL.



*[Signature]*  
C.P.A. BENJAMIN REYES TRIGUEROS.  
CONTRALOR INTERNO.



*[Signature]*  
ING. ALFREDO DE LA CRUZ ZAVALA.  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.



Las firmas que anteceden corresponden al Acta No. 018 Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento de Pueblo Viejo, Veracruz, celebrada el día 30 de abril del año 2021.